



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=9R%2FMjTQzemUDVHybCfusiNTcNjhZe%2F1Jk%2BzTcyJwA%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 28 de marzo de 2023
Oficio AMC-OFI-0041550-2023

Sr
Andres Medina
Email: imaldonado@restaurantetrium.com
Celular: 3174406689 y/o 3206974903
Ciudad

Asunto: Certificado de uso del suelo del predio con Referencia Catastral N° 010100590007000, Radicado EXT-AMC-23-0036777.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral n° 010100590007000, localizado en la K 3 10 59 DEL Barrio Bocagrande, presenta Uso de Suelo MIXTO 2, y la actividad a desarrollar o desarrollada EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, se ubica en el uso COMERCIAL 2, como una de las actividades PRINCIPALES.

Por otra parte éste tipo de actividades (EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS) está clasificada como PERMITIDA de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, (Cuadro N. 2) Decreto 0977 de 2001, el predio cumple con el área mínima, Que debe ser de 250 M2 y frente de 10 M.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su petionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=9R%2FMjTQzemUDVHybCfusiNTGjhZe%2F1K%2BzTcyjWA%3D



Cartagena, Bolívar, 24 de marzo de 2023.

ATRIUM
www.atriumpizzaburger.com

SEDE: Manga, Calle 25 #19-26 : 322 799 3073
Bocagrande, Cra. 3 # 10-59 Local 1 : 301 399 2826
Santa Mónica, Calle 30A #78D-41 : 301 275 3732
Crespo, Cra. 2 #7D-04 : 322 799 3073
Ejecutivos, C.C. Los Ejecutivos Calle 30A #59-32 L 16B : 316 450 8729

Señor(a):

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
secretario de planeación
CARTAGENA DISTRITO T Y C.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USOS DE SUELOS.

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de solicitar la expedición del uso de suelo para el local comercial denominado "ATRIUM BOCAGRANDE" ubicado en la Cra. 3 #10-59 Local 1, área Urbana del Municipio de Cartagena, Bolívar. Agradecemos de antemano la atención que se le preste a la presente.

Atentamente,

Firma: Andrés Medina Rivero
Nombre: Andrés Medina Rivero
C.C.: 1047434877
Celular: 3174406689
Email: Imaldonado@restauranteatrrium.com

SEDES:

Manga, Calle 25 #19-26 : 322 799 3073
Bocagrande, Cra. 3 # 10-59 Local 1 : 301 399 2826
Santa Mónica, Calle 30A #78D-41 : 301 275 3732
Crespo, Cra. 2 #7D-04 : 322 799 3073
Ejecutivos, C.C. Los Ejecutivos Calle 30A #59-32 L 16B : 316 450 8729

Síguenos: @atrium.ctg





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=9R%2FMj2TQzemUDVHybCfusNTGhZe%2F1JK%2BzTcyjWA%3D



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Dirección Urbanismo y Cultura



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Andres Mauricio Medina Rivero
Nombre del Establecimiento Comercial Atrium Bocagrande
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Expendio a la mesa de comidas preparadas
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 010100590007000
Barrio Bocagrande Dirección Cr3 10-59 Piso 1
Email Imaldonado@restauranteatrrium.com
Teléfono No. 1 3174406689 Teléfono No. 2 3206974903
Desea ser Notificado vía:

Email: ☒ Presencial: ☐ Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Firma y cedula del solicitante

1047434877

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
DANE. 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

